

Protocolo de Reserva y Uso de Camionetas de la Dirección de Investigación

Condiciones de uso:

- Los vehículos pertenecientes a la Dirección de Investigación están destinados a actividades de investigación que se realicen en el marco de convenios formales con nuestra Facultad (proyectos concursables o convenios de investigación con empresas público-privadas).
- De manera excepcional, y previa coordinación y autorización, los vehículos pueden ser utilizados para actividades de docencia y gestión universitaria. No obstante, este uso debe estar debidamente justificado y ajustarse a lo establecido en el protocolo vigente.
- Los vehículos se retiran y regresan desde los estacionamientos de la DEA (Dirección Económica y Administrativa) de la FCA.
- El vehículo utilizado **debe entregarse con el estanque de combustible lleno** y las bitácoras completas.
- El pago de peajes en carreteras interurbanas (Ruta 5 N/S) es de responsabilidad del conductor, por lo que **se solicita pagar de forma manual**.
- Es responsabilidad del conductor reportar cualquier daño o problema que ocurra durante el uso. De encontrar algún elemento del auto con necesidad de revisión o cambio, favor informar por correo a di.forestal@uchile.cl poder realizar las inspecciones y reparaciones necesarias.
- Los vehículos fiscales **sólo pueden ser conducidos por un/a funcionario/a público**. En caso de que la persona que reserve el vehículo no sea la que lo vaya a manejar, el nombre de la/s persona/s que conducirán deberán ser indicados en el formulario de solicitud.
- Los vehículos **no** pueden reservarse por más de una semana corrida. Además, si no va a utilizar el vehículo durante el período por el que lo reservó, por favor avise a la dirección lo antes posible.

Reserva:

- La gestión de reserva de los vehículos debe realizarse a través del formulario disponible en el sitio web de la Facultad, sección Dirección de Investigación.
- Los costos asociados al uso del vehículo deben ser transferidos al Centro de Costo 2008 (C.C. Camionetas Dirección de Investigación).

Valor de arriendo (2026):

\$70.000/día. (incluye el costo de lavado y TAG dentro de la RM).

IMPORTANTE:

Al tomar conocimiento de este protocolo, el conductor del vehículo (académica/o o funcionaria/o) se compromete a cumplir todas las indicaciones y requisitos para un uso adecuado y responsable del vehículo institucional de la Dirección de Investigación.



Christian Eduardo
Salas Eljatib
12.969.923-K
28/09/2026 - 10:54
ESTE DOCUMENTO CONTIENE FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA
<https://ceropapel.uchile.cl/validacion/verificador>
CV: mt8gucwi73pc8addkobb3md64r

Dr. Christian Salas-Eljatib
Decano
FCFCN Universidad de Chile



Rosa Amelia
Scherson Vicencio
8.454.379-9
25/09/2026 - 10:42
ESTE DOCUMENTO CONTIENE FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA
<https://ceropapel.uchile.cl/validacion/verificador>
CV: mt8gucwi73pc8addkobb3md64r

Dra. Rosa Scherson Vicencio
Directora de Investigación
FCFCN Universidad de Chile

Aprobado en Septiembre 2026